



Acuerdo de Asistencia y Llegada Puntual

Es responsabilidad de los padres de niños registrados tener niños en la escuela todos los días.. Si un niño está ausente por 5 días o más, investigaremos el asunto. Los maestros de Guadalupe comenzarán su día de enseñanza puntualmente a las 8:10. Al llegar incluso unos minutos tarde, un estudiante puede perder el flujo del día escolar. Las tardanzas excesivas, más de 10 días se considera un problema de asistencia y requerirá acción.

De acuerdo con las leyes de Asistencia Obligatoria de Utah (53A-11-101), todos los niños en edad escolar deben asistir a la escuela. Los padres son responsables de la asistencia escolar regular de sus hijos. Es un delito menor si no logra mantener la asistencia regular de sus hijos a la escuela.

Si un estudiante muestra un patrón excesivo de entradas y salidas, asistencias e inasistencias o que lleguen tarde siempre, los padres deberán seguir los siguientes pasos:

1. El coordinador de asistencia los referirá a la administración de la escuela.
2. La administración hablará directamente con el estudiante o padres y se les mandará una carta de asistencia con el récord de asistencias y tardanzas.
3. La administración de la escuela llamará a los padres y al estudiante a una conferencia.
4. La administración les mandará una segunda carta de asistencia y se reunirá con los padres/guardianes para resolver el asunto.
5. La administración de la escuela iniciará el proceso de negligencia con los servicios sociales y posiblemente los dará de baja.

Deberá traer a su hijo a la escuela después de las 7:30 am. El desayuno comienza a las 7:30 am. Se espera que los niños vayan y permanezcan en sus áreas de juegos designadas hasta que suene la primera campana a las 8:00 am y su maestro recoja a los estudiantes de su área designada donde deberán estar en línea. Ayude a sus hijos a llegar a tiempo para formarse en la fila afuera, donde serán recibidos por su maestro y entraran al edificio con su clase. Ciertamente no queremos que los estudiantes esperen afuera durante las inclemencias del tiempo o temperaturas bajo cero. La administración determinará cuándo se puede permitir que los estudiantes esperen adentro, pero no antes del desayuno que comienza a las 7:30 am. Los estudiantes no pueden deambular por la escuela o entrar a los pasillos.

Ocasionalmente, un estudiante puede ausentarse de la escuela por motivos aceptables para la escuela y el tribunal de la corte. La política escolar incluye las siguientes razones como aceptables: enfermedad, citas

médicas, emergencias familiares, muerte de un familiar o amigo cercano, observancia de días festivos religiosos o viajes con la aprobación previa del subdirector de la escuela.

Si su hijo/a va a estar ausente por un periodo de tiempo extendido, por favor déjele saber al coordinador de asistencia, Pedro Arciga, y al maestro de su hijo/a. Asegúrese de recordar que una nota no justifica una ausencia injustificada, y constituye como falta.

Sinceramente,
Administración de la escuela Guadalupe

Por favor firme indicando que ha leído y entendido el contrato de Acuerdo de Asistencia y Llegada Puntual de la escuela Guadalupe Charter y regresar la forma firmada a la escuela.

Firma de los Padres: _____ Nombre del estudiante: _____